



DEJASE SIN EFECTO EL DS N°236 DEL 11/08/89,
DS N°844 DEL 14/10/96, DS N°1660 DEL 31/10/01 Y
DS N°1464 DEL 30/08/02.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

DECLARA CAMINOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS
URBANAS DE LA V REGIÓN DE VALPARAÍSO, A
LAS CALLES O AVENIDAS QUE INDICA.

201
SANTIAGO, - 7 MAR 2006

VISTOS:

Estos antecedentes, lo dispuesto en el artículo 24° del DFL N°850 MOP del 12/09/97, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 15.840 de 1964, Orgánica del MOP y del DFL N°206 MOP de 1960; la Resolución N°520 de la Contraloría General de la República de 1996 y el número 1 del artículo IV del DS N°19 MINSEGPRES del 22/01/01.

CONSIDERANDO:

Que es necesario definir las calles o avenidas urbanas que serán administradas por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

La necesidad de actualizar y/o reformular lo establecido en el DS N°236 del 11/08/89, DS N°844 del 14/10/96, DS N°1660 del 31/10/01 y DS N°1464 del 30/08/02.

Que el artículo 24° del DFL N°850 MOP del 12/09/97, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 15.840 y del DFL N°206 de 1960, permite declarar caminos públicos a dichas vías urbanas.

Que el número 1 del artículo IV del DS N°19 MINSEGPRES del 22/01/01, faculta al Ministro de Obras Públicas para firmar "Por orden del Presidente de la República" la presente declaratoria.

DECRETO:

1° Dejase sin efecto el DS N°236 del 11/08/89, DS N°844 del 14/10/96, DS N°1660 del 31/10/01 y DS N°1464 del 30/08/02.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
10 MAR. 2006 RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	SUBSECRETARIA DE OO.FF. OFICINA DE PARTES TRAMITADO FECHA 13 1 MAR 2006
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U. y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

CARLOS RIVERA OTONNE
 Director General de Obras Públicas

TOMADO RAZON

27 MAR 2006

Contralor General
de la República
Subrogante

2° Declárese Caminos Públicos en la V Región de Valparaíso, todos los tramos urbanos ubicados en los centros poblados, pueblos y ciudades, de las siguientes rutas:

Ruta 5, Longitudinal Norte, sector: Montenegro - Los Ermitaños.
Ruta 57, A. Vespucio - Túnel Chacabuco - San Vicente - Cruce Ruta 60 CH, sector: Túnel Chacabuco - San Vicente - Cruce Ruta 60 CH.
Ruta 60 CH, Cruce Longitudinal (Hijuelas) - Villa Dulce - Cruce Ruta 68.
Ruta 60 CH, Cruce Longitudinal (Llay-Llay) - Túnel Cristo Redentor.
Ruta 60 CH, nuevo trazado en construcción, tramo: San Pedro - Enlace Peñablanca.
Ruta 60 CH, nuevo trazado en construcción, tramo: Llay-Llay - Los Andes.
Ruta 62, Cruce Longitudinal (La Calera) - Quilpue - Cruce Ruta 60 CH, tramo: Limache - Ruta 60 CH, nuevo trazado en construcción.
Ruta 66, Cruce Longitudinal (Pelequén) - San Antonio, sector: Límite Regional - San Antonio.
Ruta 68, Santiago - Valparaíso, sector: Túnel Zapata - Valparaíso.
Ruta 78, Santiago - San Antonio, sector: Paso Sepultura - San Antonio.
Ruta E-37-D, Illapel - Pedegua, sector: Límite Regional - Pedegua.
Ruta E-35, Cruce Longitudinal (Quebradilla) - La Ligua - Petorca - Chicolco.
Ruta E-39, Cruce Longitudinal (Quínquimo) - La Ligua.
Ruta E-41, Cabildo - La Vega - Guayacán - El Tártaro - Putaendo.
Ruta E-46, Cruce Longitudinal (Catapilco) - La Laguna.
Ruta E-71, San Felipe - Putaendo.
Ruta E-85, San Felipe - Los Andes.
Ruta E-89, Auco - Rinconada - Cruce Ruta 60 CH.
Ruta F-30-E, Cruce Ruta 5 - Papudo - Cruce Ruta 60 CH.
Ruta F-20, Nogales - Puchuncaví.
Ruta F-50, Cruce Ruta 68 - Lo Orozco - Quilpué.
Ruta F-10-G, Til Til - Limache, sector: Cuesta La Dormida - Limache.
Ruta F-74-G, Melipilla - Bollenar - Casablanca, tramo: Cuesta Ibacache - Ruta F-90.
Ruta F-98-G, Cruce Ruta 78 - San Sebastián - Algarrobo - Mirasol, tramo: Nuevo Camino La Pólvora - Laguna Verde.
Ruta G-82, Cruce Ruta 78 (Agua Buena) - San Antonio.
Ruta G-80-I, Cruce Ruta 66 (Retén Atalaya) - La Rosa, sector: Cruce Ruta 66 - Límite Regional.
Ruta E-253, Longotoma - Artificio.
Ruta F-190, Colmo - Puchuncaví.
Ruta G-904, Leyda - San Juan - Tejas Verdes.
By Pass Zapallar.
Nuevo Troncal Sur, Viña del Mar - Enlace Peñablanca.

Nuevo Camino La Pólvora:

Nuevo trazado de acceso al Puerto.
Ruta F-724, Acceso La Pólvora, tramo: Nuevo trazado - Ruta F-730.
Ruta F-730, Camino La Pólvora - Laguna Verde por Cuesta Balmaceda, tramo: Ruta F-724 - Ruta F-718.
Ruta F-718, Las Taguas - Placilla, tramo: Ruta F-730 - Nuevo trazado:
Nuevo trazado, tramo: Ruta F-718 - Ruta 68.



Circuito Costero del Litoral Central:

- Ruta F-800, Cruce Ruta 68 - Las Tablas - Quintay, tramo: Ruta 68 - Llampaiquillo.
- Ruta F-818, Acceso a Tunquén, tramo: Llampaiquillo - Ruta F-814.
- Ruta F-814, San José de Mirasol - Los Cardos, tramo: Ruta F-818 - Los Cardos.
- Ruta F-98-G, Cruce Ruta 78 - San Sebastián - Algarrobo - Mirasol, tramo: Los Cardos - Ruta F-832.
- Ruta F-832, Cruce Ruta F-90 - Aguas Marinas - Algarrobo.
- Ruta F-90, Cruce Ruta 68 (Casablanca) - Algarrobo, tramo: Ruta F-832 - Ruta F-98-G
- Ruta F-98-G, Cruce Ruta 78 - San Sebastián - Algarrobo - Mirasol, tramo: Ruta F-90 - Ruta 78.

Red Vial Litoral Central:

- Nuevo Camino Costero Cartagena - Algarrobo.
- Ruta F-950, Punta de Tralca - Loma Verde, tramo: Ruta F-98-G - Nuevo Camino Costero Cartagena - Algarrobo.
- Ruta G-984, Quillaicillo - Las Cruces, tramo: Ruta F-98-G - Nuevo Camino Costero Cartagena - Algarrobo.
- Ruta G-996, El Tabo - El Membrillo.
- Ruta F-90, Cruce Ruta 68 (Casablanca) - Algarrobo, tramo: Ruta 68 - Ruta F-832.
- Camino Costero Interior Variante Las Pataguas.
- Ruta F-962-G, Cruce Ruta 78 (Malvilla) - Lo Zárate - Orrego Abajo, tramo: Camino Costero Interior Variante Las Pataguas - Orrego Abajo.

3° Declárese Caminos Públicos en las áreas urbanas de las siguientes Capitales de Provincia, dando continuidad a las rutas antes indicadas; a las calles o avenidas que a continuación se señalan en los tramos que se indican:

VALPARAÍSO:

- El tramo urbano del Nuevo Camino La Pólvara, desde el Puerto de Valparaíso hasta el límite urbano Sur; a través de Nuevo trazado de acceso al Puerto y Av. Altamirano.
- El tramo urbano de la Ruta 68, desde Av. Argentina hasta el límite urbano Sur; a través de Av. Santos Ossa.

LA LIGUA:

- El tramo urbano de la Ruta E-35, desde Ruta E-39 hasta el límite urbano Sur; a través de calle sin nombre, en el sector El Rayado.
- El tramo urbano de la Ruta E-39, desde el límite urbano Poniente hasta Ruta E-35; a través de Portales.
- El tramo urbano del trazado proyectado por Plan Intercomunal de Valparaíso en plano MPIV-02 del By Pass La Ligua.

LOS ANDES:

- El tramo urbano de la Ruta 60 CH, nuevo trazado en construcción, desde el límite urbano Norte hasta empalmar con Ruta 57; a través de vía proyectada.
- El tramo urbano de la Ruta 60 CH, desde el límite urbano Poniente hasta el límite urbano Oriente; a través de: San Rafael, Av. Argentina Poniente, Av. Argentina, Av. Argentina Oriente, General del Canto y Camino Internacional.
- El tramo urbano de la Ruta 57, desde el límite urbano Oriente hasta Ruta 60 CH; a través de By Pass Auco - Los Andes.

SAN ANTONIO:

- El tramo urbano de la Ruta G-82, desde el límite urbano Oriente hasta la intersección de Av. Balmaceda con Av. Centenario; a través de Camino de Acceso a San Antonio.
- El tramo urbano de la Ruta 78, desde la entrada Sur al Recinto Portuario hasta el límite urbano Oriente; a través de: 1º de Enero, Aníbal Pinto, Diputado Carlos Demarchi, 10 Sur y Av. Circunvalación Barrancas.
- El tramo urbano de la Ruta 66, desde la Ruta G-904 hasta el límite urbano Sur; a través de Calle del Puente. Y su prolongación al Norte hasta Av. Circunvalación Barrancas; a través de Av. Chile.
- El tramo urbano de la Ruta G-904, desde la Ruta 66 hasta el límite urbano Sur; a través de Camino San Juan - Leyda.

SAN FELIPE:

- El tramo urbano de la Ruta 60 CH nuevo trazado en construcción, desde el límite urbano Poniente hasta el límite urbano Oriente; a través de nuevo trazado en construcción.
- El tramo urbano de la Ruta E-85 desde su conexión con la Ruta 60 CH nuevo trazado en construcción hasta el límite urbano Oriente; a través de Nueva Avenida Circunvalación y Tocornal.
- El tramo urbano de la Ruta 60 CH, desde el límite urbano Poniente hasta el límite urbano Oriente; a través de Ruta 60.
- El tramo urbano de la Ruta E-71, desde el límite urbano Norte hasta el límite urbano Sur; a través de: Camino a Encón, Alameda Maipú y J. M. Velasco.
- El tramo urbano de la Ruta E-89, desde Ruta 60 CH hasta el límite urbano Sur; a través de San Martín.

4º Declárese Caminos Públicos en las áreas urbanas de las siguientes Ciudades, dando continuidad a las rutas antes indicadas; a las calles o avenidas que a continuación se señalan en los tramos que se indican:

CABILDO:

- El Sistema Vial Urbano que interconecta las Rutas E-35 y E-41, dentro de los límites urbanos; a través de: Av. Costanera Sur, San José y Camino a Alicahue.

LIMACHE:

- El Sistema Vial Urbano que interconecta las Rutas 62 y F-10-G, dentro de los límites urbanos; a través de: San Alfonso, Los Laureles y 18 de Septiembre.

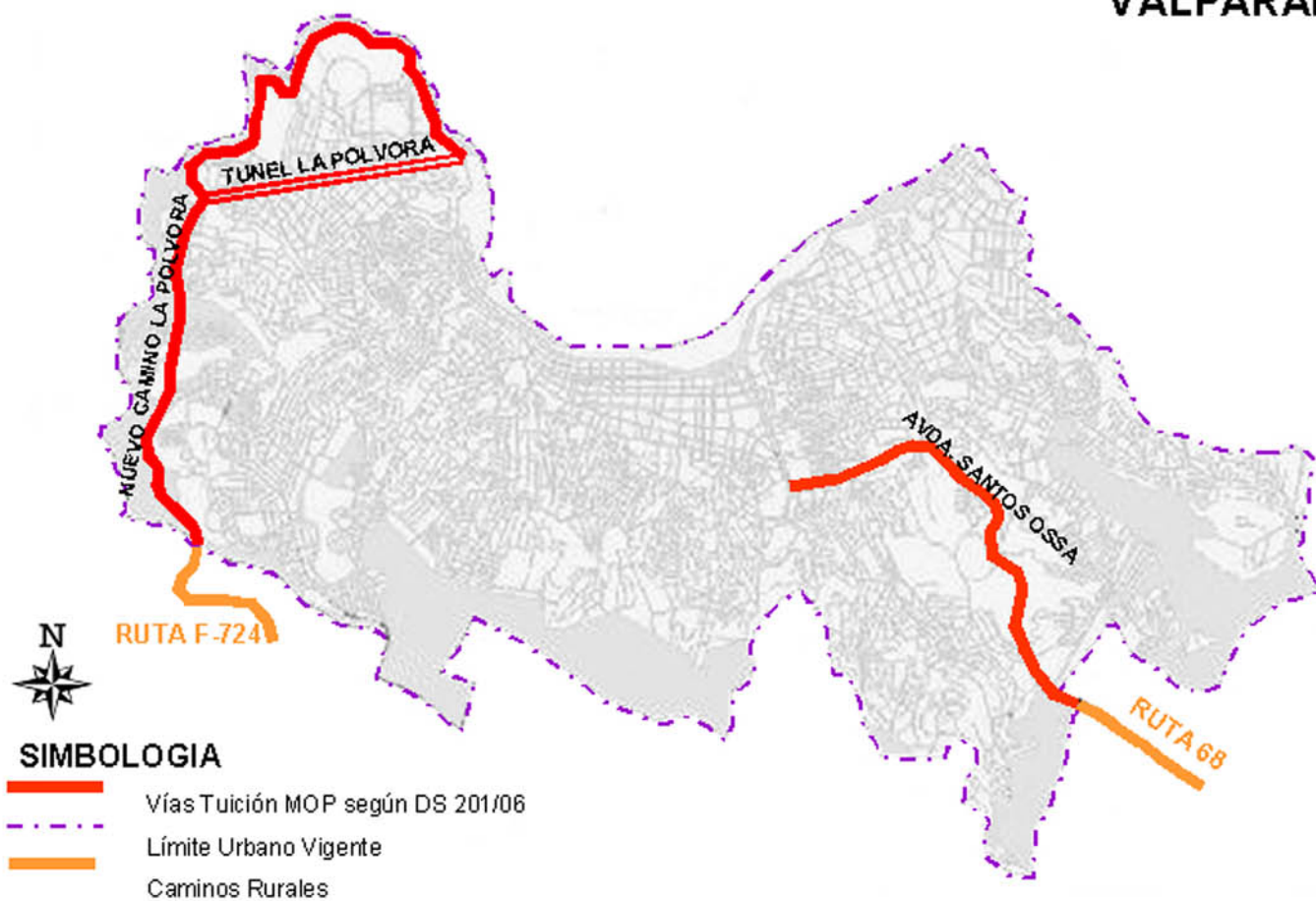
PAPUDO:

- El tramo urbano de la Ruta F-30-E, desde el límite urbano Poniente hasta el límite urbano Oriente; a través de Av. Circunvalación 19 de Junio.

V REGIÓN DE VALPARAÍSO

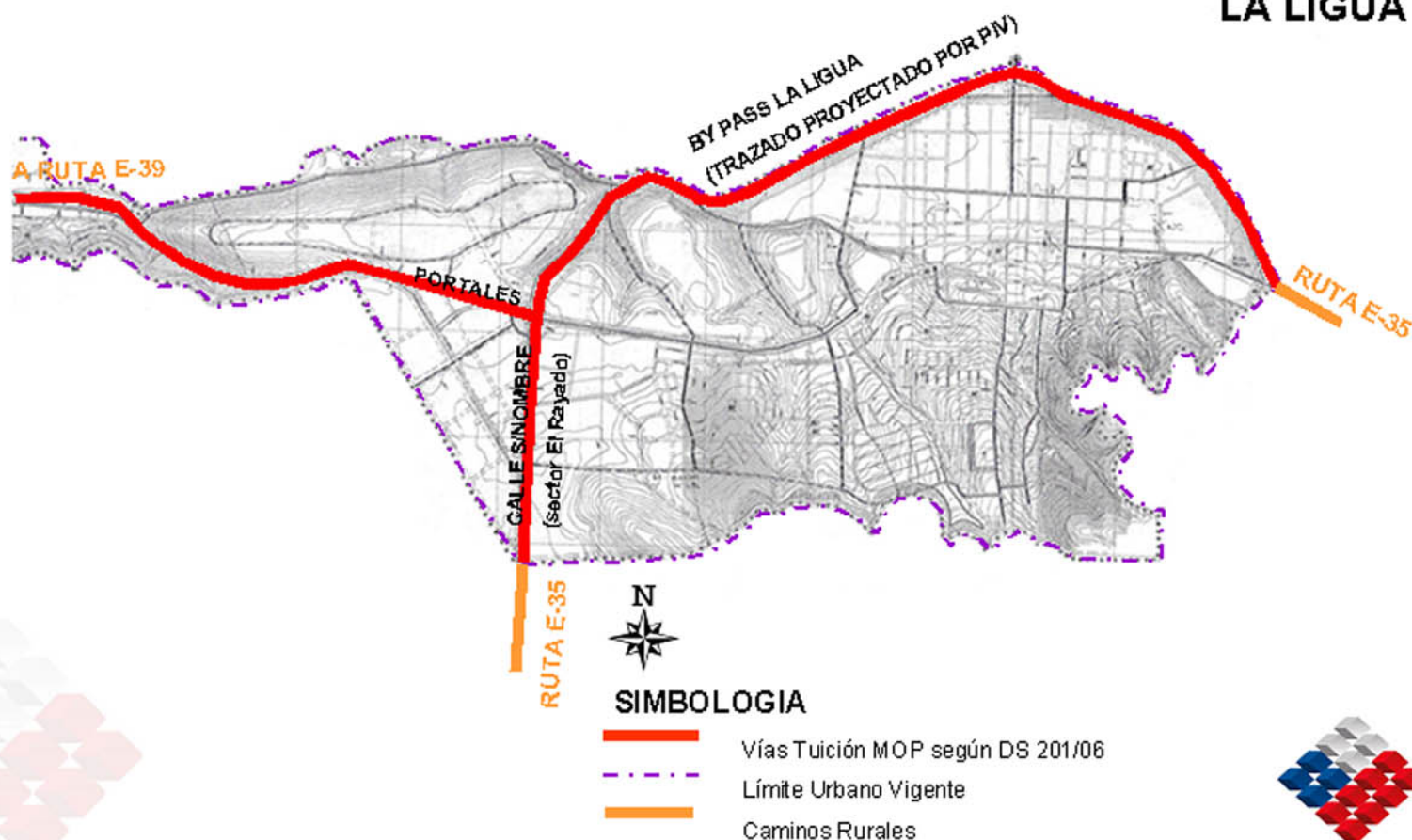


VALPARAISO



1/10

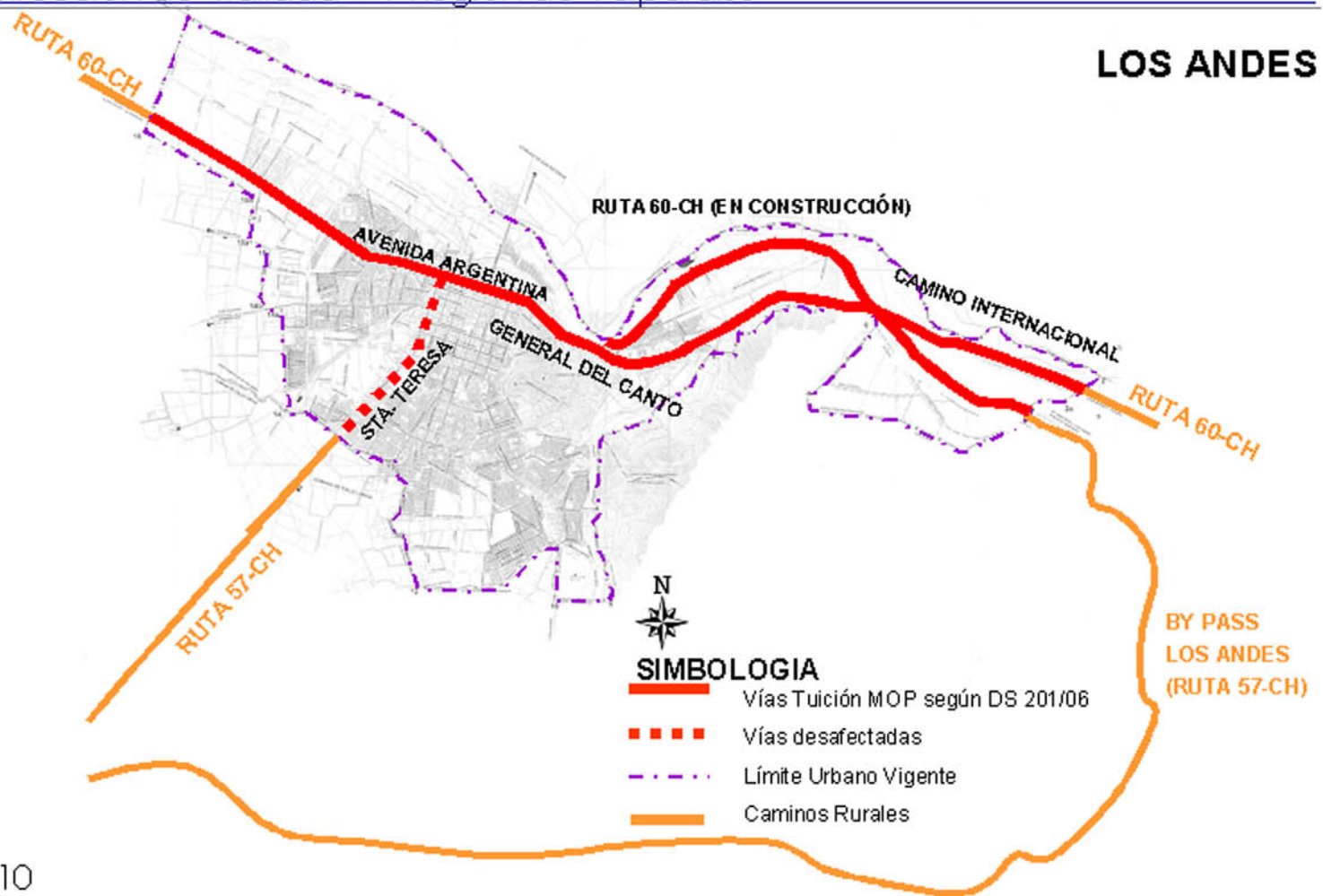
LA LIGUA



<http://valparaiso.vialidad.cl>

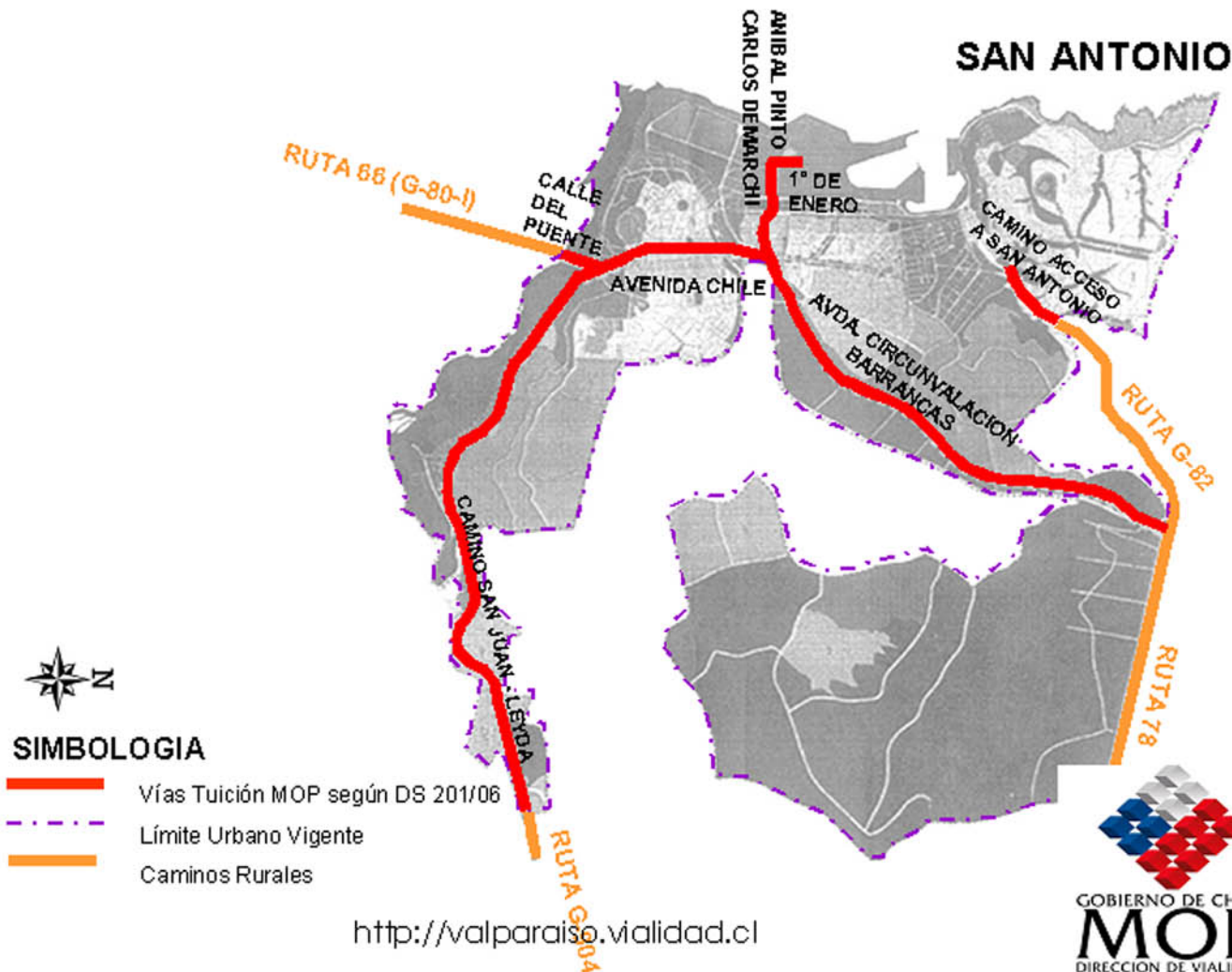
2/10

LOS ANDES



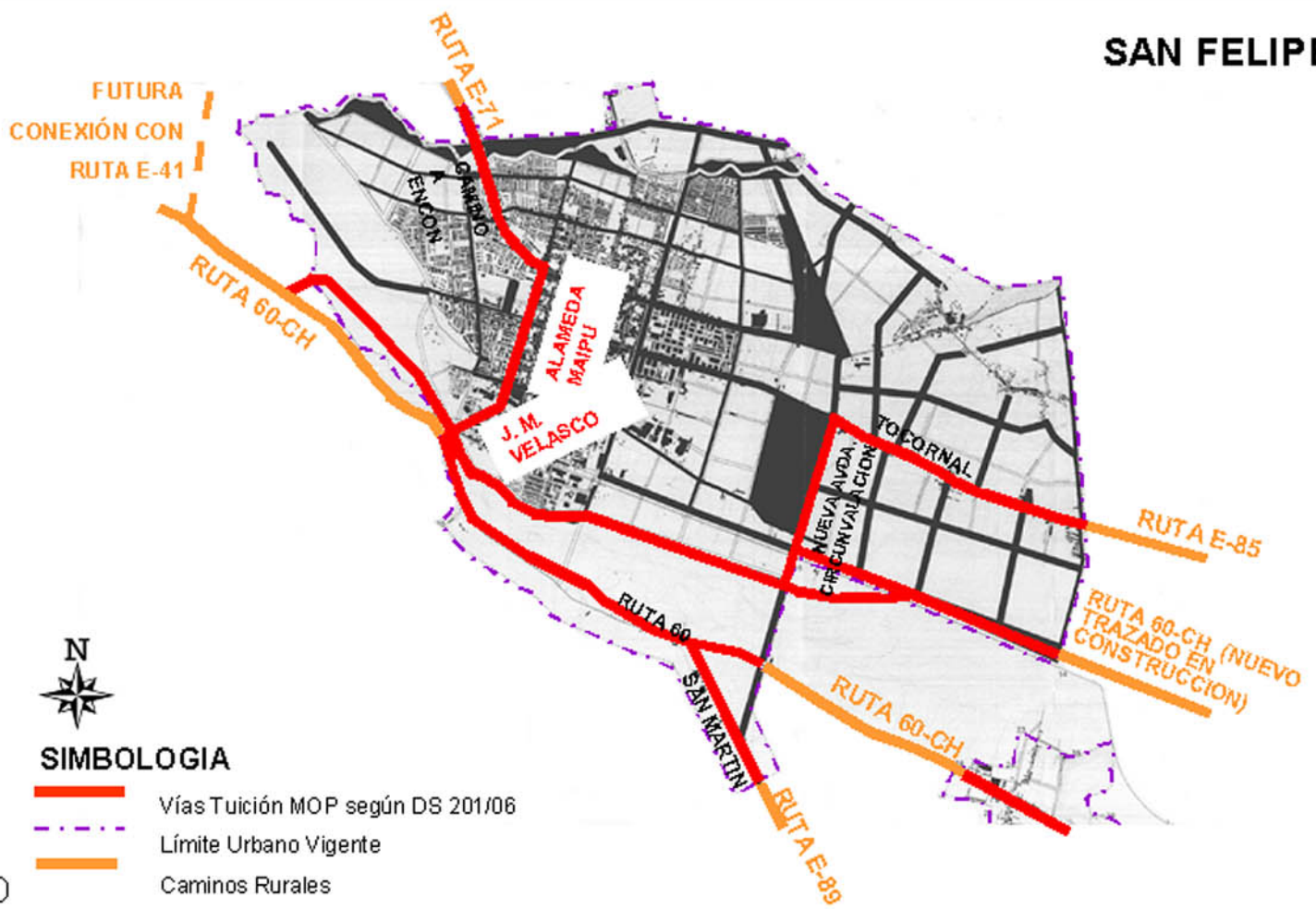
3/10

SAN ANTONIO






4/10

SAN FELIPE

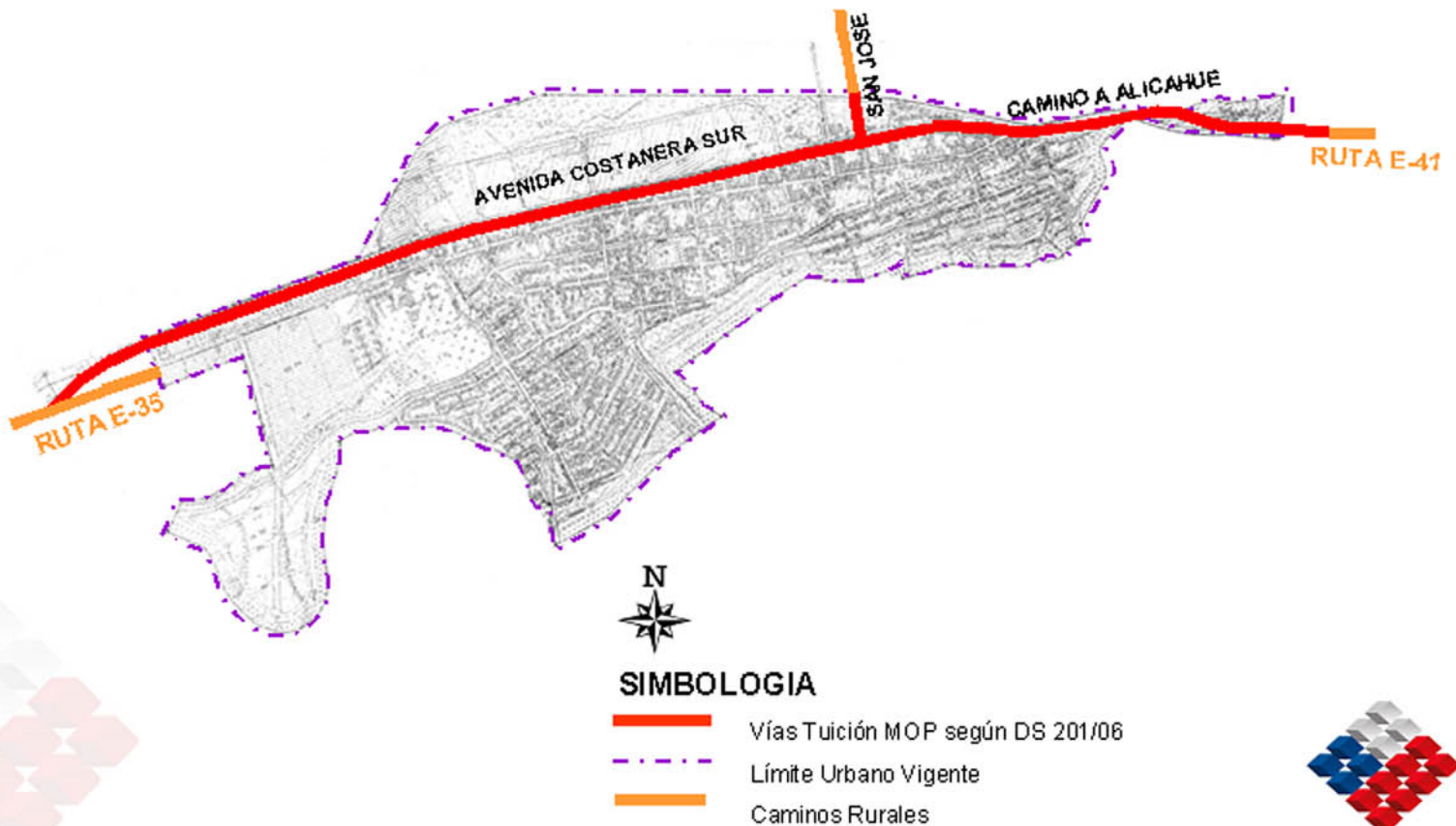


SIMBOLOGIA




-  Vías Tuición MOP según DS 201/06
-  Límite Urbano Vigente
-  Caminos Rurales

5/10

CABILDO



SIMBOLOGIA

-  Vías Tuición MOP según DS 201/06
-  Límite Urbano Vigente
-  Caminos Rurales

<http://valparaiso.vialidad.cl>



GOBIERNO DE CHILE
MOP
DIRECCION DE VIALIDAD

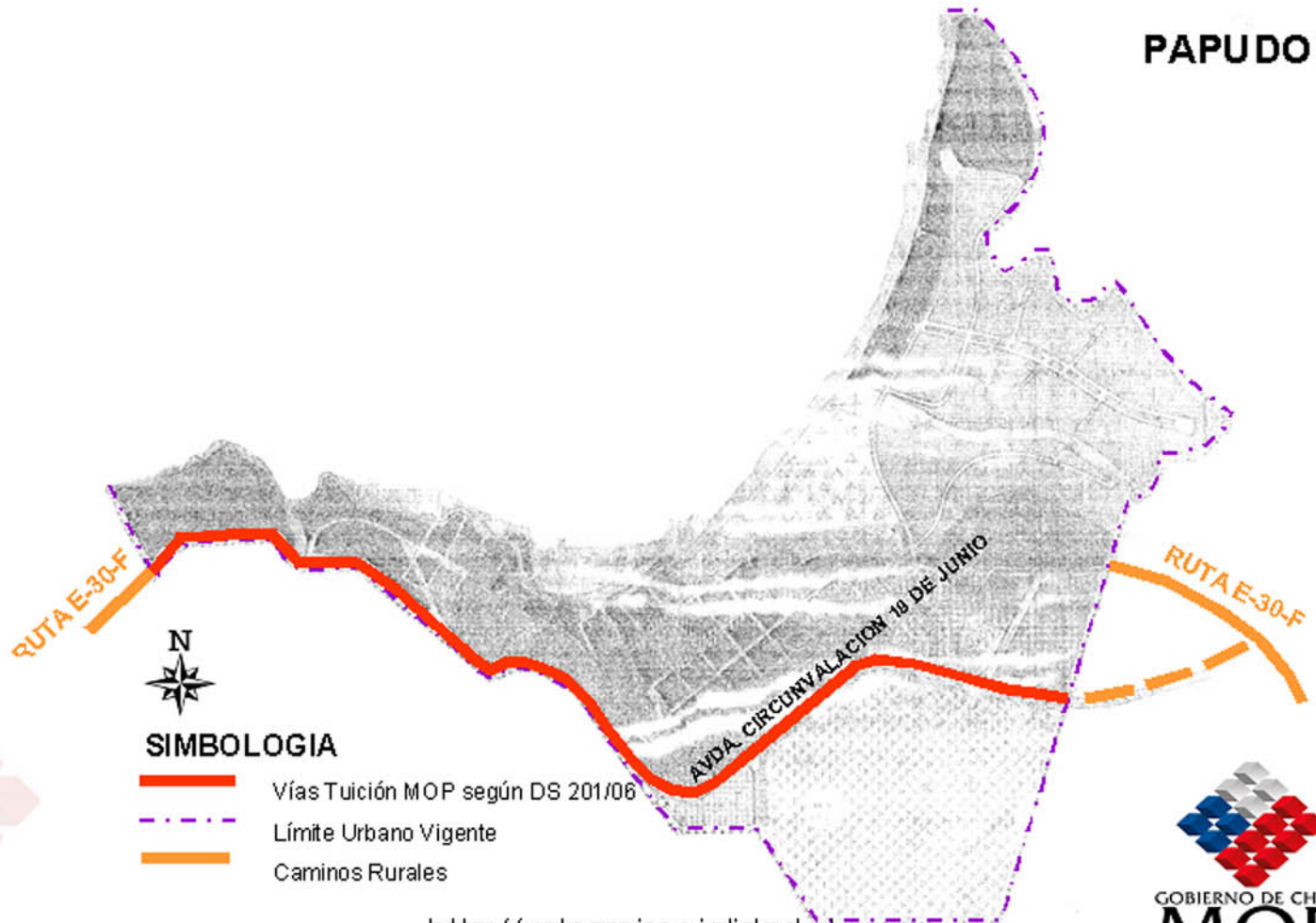
6/10

LIMACHE



7/10

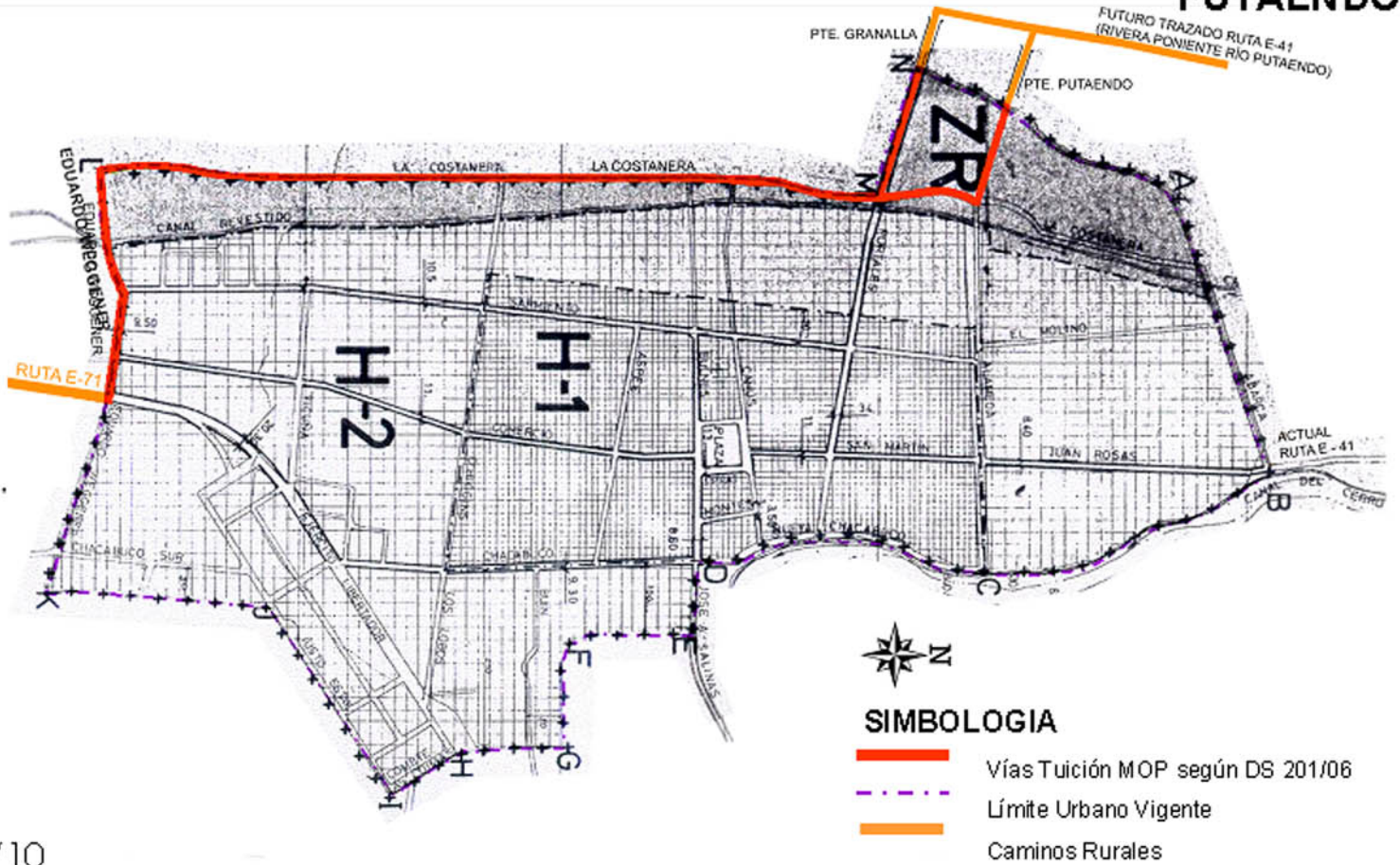
PAPUDO



8/10

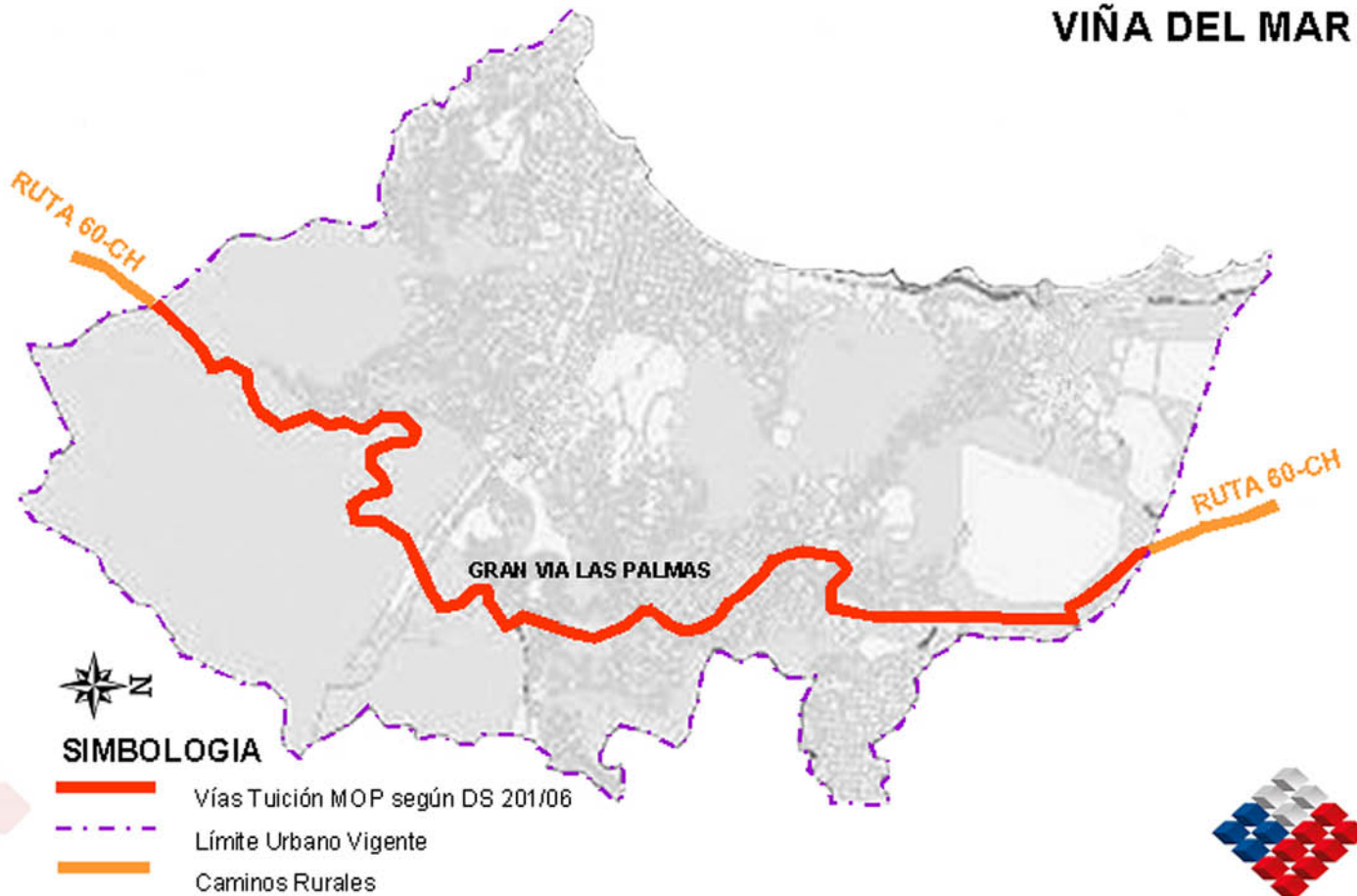
<http://valparaiso.vialidad.cl>

PUTAENDO



9/10

VIÑA DEL MAR



10/10